

REGIMEN PRIVADO- INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2018
El objeto del presente proceso: Elaborar el presupuesto de factibilidad para la habilitación y adecuación del edificio ubicado en la carrera 10 No.18-15

VERIFICACIÓN JURÍDICA FECHA 21 DE MAYO DE 2018

		PROPONENTE	
		ALCIBIADES CARRERO MORA - ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INGENIERIA COLOMBIANA COBOR	
	Requisitos	Folios	
	Requisitos Habilitantes Jurídicos		
	Carta de Presentación de la Propuesta. El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUUESTA y los requisitos establecidos en los presentes términos de referencia		
1	La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica, por el proponente persona natural o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de comercio o unión temporal.	3-5	CUMPLE: Presenta Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., se encuentra firmada por el señor Alcibades Carreño Mora, propietario del establecimiento de comercio Ingeniera Colombiana COBOR
2	Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Para el efecto de verificar este requisito los proponentes deberán presentar con la propuesta el ANEXO 2 - MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA o el ANEXO 3 - MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL, según corresponda	6	CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO. El proponente deberá enviar a su propuesta a favor la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., con NIT 830 144 890-8, una garantía que asegure la seriedad de su propuesta, en los términos y condiciones estipulados en el presente documento, otorgada por una compañía aseguradora o por una entidad financiera con licencia vigilada por la Superintendencia Financiera. En caso de requerirse la otorgación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente otorgada de conformidad con lo requerido por la Empresa	65-66	CUMPLE: Presenta Póliza de cumplimiento No AA030372 de la Equidad de Seguros
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL PROMOTENTE V/O REGISTRO MERCANTIL. Si el proponente es una persona jurídica nacional con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio	7	CUMPLE: Presenta el registro mercantil como persona natural, propietario del establecimiento de comercio Ingeniera Colombiana COBOR. Renovada el 4 de abril de 2018
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL V/O APODERADO. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre enviado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá enviar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que se sea adjudicado	NA	NA
6	Si el proponente participa en el presente proceso de contratación por otorgamiento de un apoderado, deberá adjuntar en la propuesta el poder debidamente otorgado que lo acredite como tal, de conformidad con los requisitos legales establecidos para el efecto		
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT. El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	21-22	CUMPLE: Presenta RUT Actividades relacionadas con el objeto del proceso
8	3.1.7. REGISTRO DE INSCRIPCIÓN TRIBUTARIA - RIT: El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro de Inscripción Tributaria emitido por la Secretaría de Hacienda de Bogotá	23	CUMPLE: Presenta RIT. Las actividades relacionadas cumplen con el objeto a contratar

<p>FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA. Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.</p> <p>Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa.</p> <p>Si el proponente es persona natural, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.</p>	26	CUMPLE: presenta copia de la cédula
<p>BOLETIN DE RESPONSABILIDADES FISCALES. La ERU verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá aportar dicho certificado a su solicitud.</p> <p>CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD -SIRI- VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. La ERU consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1228 de 2008. En todo caso, el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p> <p>Si el proponente ni ninguno de sus integrantes en caso de ser parjal, podrán estar reportados, para el momento del cierre del proceso y para la suscripción del contrato, en el boletín de responsables fiscales, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría, antecedentes de Personería Distrital y antecedentes de Policía Nacional, LA EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. verificará lo pertinente en las páginas web respectivas.</p>	29	CUMPLE: Presenta certificación de Contraloría del 16 de mayo de 2018
<p>3.1.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La ERU consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia, los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios, y uniones temporales que van a participar en el presente proceso.</p>	33	CUMPLE: Se anexa certificado de antecedentes judiciales
<p>CONSULTA RNMIC. La ERU verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMIC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, de las personas naturales, el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos que presenten propuesta en el presente proceso.</p>	35	CUMPLE: Se anexa certificado de multas
<p>14</p> <p>RESULTADO</p>		CUMPLE

Firma: Diana Cuervo Bohórquez - Gestor Senior - Circulación de Gestión Contractual

REGIMEN PRIVADO- INVITACIÓN PÚBLICA No. 08 DE 2018
El objeto del presente proceso: Elaborar el presupuesto de factibilidad para la habilitación y adecuación del edificio ubicado en la carrera 10 No.18-15

VERIFICACIÓN JURIDICA FECHA 21 DE MAYO DE 2018

PROPONENTE

GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE

Requisitos		Folios	GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE
Requisitos Habilitantes Juridicos			
Carta de Presentación de la Propuesta: El proponente deberá presentar únicamente en el tomo de Documentos Jurídicos y Financieros la Carta de presentación de la propuesta, según el modelo suministrado por la entidad en el ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA y los requisitos establecidos en los presentes términos de referencia			
1	La Carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el Representante Legal del proponente de la persona jurídica por el proponente persona natural o por el representante designado en el documento de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal	3-5	CUMPLE: Presenta Carta de presentación dirigida a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., se encuentra firmada por el señor German Bazzani
2	Calificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales: Para el efecto de verificar este requisito los proponentes deberán presentar con la propuesta el ANEXO 2 - MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA o el ANEXO 3 - MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL, según corresponda	7-13	CUMPLE: Presenta certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003
3	GARANTIA DE SERIEDAD DEL ORCENIMIENTO El proponente deberá anejar a su propuesta a favor la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., con NIT 830 144 890-8 una garantía que ampare la seriedad de su propuesta, en los términos y condiciones estipulados en el presente documento, expedida por una compañía aseguradora o por una entidad financiera colombiana, vigilada por la Superintendencia Financiera. En caso de requerirse la ampliación de la vigencia de la propuesta, la vigencia de esta garantía deberá ser igualmente ampliada de conformidad con lo requerido por la Empresa	15	CUMPLE: Presenta Póliza de cumplimiento No. 33-44-101171058 de Seguros del Estado
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE V/O REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es una persona jurídica nacional con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio	17-19	CUMPLE: Presenta el registro mercantil como persona natural. Renovada el 27 de marzo de 2018
6	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL V/O APODERADO: Cuando el representante legal de la persona jurídica, se encuentre invitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anejar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado	NA	NA
9	Si el proponente participa en el presente proceso de contratación por intermedio de un apoderado, deberá adjuntar en la propuesta el poder debidamente otorgado que lo acredite como tal, de conformidad con los requisitos legales establecidos para el efecto		
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT: El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	21	CUMPLE: Presenta RUT con las actividades relacionadas con el objeto de la invitación
8	3.1.7. REGISTRO DE INSCRIPCIÓN TRIBUTARIA - RIT: El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro de Inscripción Tributaria emitido por la Secretaría de Hacienda de Bogotá	10	CUMPLE: Presenta RIT Las actividades relacionadas cumplen con el objeto a contratar.
9	FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA: Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces	11	CUMPLE: presenta copia de la cedula

<p>10 BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES. La ERU verificara si el rubricado se encuentra rubricado en el ultimo Boletin de Responsables Fiscales de la Contratacion General de la Republica. En todo caso, el proponente podra adjuntar dicha certificacion a su propuesta.</p>	12	<p>CUMPLE: Presenta certificacion de Contraloria del 8 de mayo de 2018</p>
<p>11 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INABILIDAD -SIFI- VIGENTE PERDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION. La ERU consultara y verificara de la pagina Web de la Procuraduria General de la Nacion, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podra anejar a la propuesta dicho certificado actualizado.</p>	13	<p>CUMPLE: Presenta certificado de antecedentes expedido por la Procuraduria del 8 de mayo de 2018</p>
<p>12 11.11. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. La ERU consultara y verificara de la pagina Web de Policia Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona juridica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales que van a participar en el presente proceso.</p>	14	<p>CUMPLE: Se anexo certificado de antecedentes judiciales</p>
<p>13 CONSULETA RINAC. La ERU verificara en la pagina Web de la Policia Nacional de Colombia, la Consuleta al RINAC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policia Nacional) de las personas naturales, el representante legal de la persona juridica individual de los consorcios y uniones temporales que van a participar en el presente proceso.</p>	15	<p>CUMPLE: Se anexa certificado de nulitas</p>
<p>14 CONSULETA LABORAL TERRITORIALES. Al respecto de los documentos requeridos para las personas jurídicas las empresas de construcción se encuentran en el sitio web de la Contratacion General de la Republica, en el apartado de "Documentos de Construcción". En todo caso, el proponente podra adjuntar dichos documentos a su propuesta.</p> <p>15 RESULTADO</p>	<p>NA</p>	<p>CUMPLE</p>

FIRMA:  Ulises Guerrero Gomez - Gestor Senior 1 - Direccion de Gestion Contractual